

Boletin Gficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION	
Anual	104,00 euros
Semestral	62,00 euros
Trimestral	37,00 euros
Ayuntamientos	76,00 euros
(I. V. A. incluido)	

FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2

Año 2004

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros

INSERCIONES

2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%

> Depósito Legal: BU - 1 - 1958

Lunes 15 de noviembre

Número 218

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- Juzgados de Instruccion. **De Burgos núm. 2.** 455/2004. Pág. 2.
- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Aranda de Duero núm. 1. *327/2003*. Págs. 2 y 3. De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 1. *267/2004*. Págs. 3 y 4.

- JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 2. *532/2004.* Pág. 4. **De Burgos núm. 2.** *562/2004.* Págs. 4 v 5.

ANUNCIOS OFICIALES

- MINISTERIO DE HACIENDA.

Delegación de Economía y Hacienda de Burgos. Gerencia Territorial del Catastro. Pág. 5.

ANUNCIOS URGENTES

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Servicio Técnico de Notificaciones e Impuganaciones. Págs. 5 y ss.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Albacete. Págs. 7 y 8.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Almeria. Pág. 8.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cantabria. Págs. 8 y 9.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Pág. 9.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Jaén. Pág. 10.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Págs. 10 y 11.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Pontevedra. Pág. 11.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Segovia. Págs. 11 y 12.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Soria. Pág. 12.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valencia. Págs. 12 y 13.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Zaragoza. Pág. 13.

- AYUNTAMIENTOS.

Villaguirán de los Infantes. Pág. 13.

Covarrubias. Pág. 23.

Castrillo del Val. Pág. 23.

Arija. Págs. 23 y 24.

Burgos. Concejalía de Personal y Régimen Interior. Lista de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso oposición para cubrir por el sistema de promoción interna 14 plazas vacantes de Administrativo de Administración General. Pág. 24.

- JUNTAS VECINALES.

Quintanaloma. Págs. 14 y ss.

- Consorcio Hospitalario de Burgos.

Hospital «Divino Valles». Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para dos plazas de Especialista en Medicina Interna. Págs. 16 y 17. Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para una plaza de Especialista en Anatomía Patológica. Pág. 17.

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para una plaza de Especialista en Neumología. Pág. 17.

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para una plaza de Especialista en Oftalmología. Pág. 18.

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para una plaza de Especialista en Radiodiagnóstico. Pág. 18.

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para una plaza de Especialista en Psiquiatría. Págs. 18 y 19.

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para una plaza de Especialista en Análisis Clínicos. Pág. 19.

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para dos plazas de Técnico de Gestión. Pág. 20.

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para trece plazas de Enfermero/a (A.T.S./D.U.E.) Págs. 20 y 21.

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para una plaza de Técnico en Informática. Pág. 21.

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para tres plazas de Auxiliar Administrativo. Págs. 21 y 22.

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para 19 plazas de Auxiliar de Enfermería. Págs. 22 y 23.

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio para dos plaza de Administrativo. Pág. 23.

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Consejería de Fomento. Servicio Territorial de Burgos. Pág. 24.